

LAT-449



FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION U.C.V.

ESCUELA
DE BIBLIOTECOLOGIA
Y ARCHIVOLOGIA



PROGRAMA DE INVESTIGACION

NUCLEO DE AREA

BIBLIOTECOLOGIA Y ARCHIVOLOGIA

- Rafael Vélez (Director)
- Arabia T. Cova *(Arabia T. Cova)*
- Consuelo Ramos de Francisco *(Consuelo Ramos de Francisco)*
- Olga Oropeza de Ojeda *(Olga Oropeza de Ojeda)*
- Guadalupe de León *(Guadalupe de León)*
- María Luisa Herrera *(María Luisa Herrera)*
- Neptalí Álvarez (Asesor)

CARACAS, JUNIO DE 1985

De los 10 Proyectos sólo se han concluido dos: uno en Archivos (Guía de los Archivos del Área Metropolitana de Caracas) y uno en Bibliotecología (La Biblioteca Penitenciaria como extensión del servicio bibliotecario público). Seis (6) proyectos parecen estar en desarrollo y dos han sido cambiados por otros aspectos que aún no se han registrado.

Proyectos en desarrollo:

- | | |
|------------------------|--|
| Blanco P., Delfín: | Los archivos históricos y administrativos de Los Tucúes (1777-1982). |
| Múz, Luis Enrique: | Análisis evaluativo del Sistema Nacional de Información. |
| Panos Consuelo: | Sistema y análisis de la Información re _g istrada en Venezuela. |
| Panos Consuelo: | Legislación Bibliotecaria Venezolana (1830-1980) |
| Zamora de B., Zoraida: | Análisis comparativo de los usuarios de las Bibliotecas Universitarias. Facultad de Farmacia y Odontología. U.C.V. |
| Ortega de Cieda, Olga: | Estudio de necesidades de los usuarios de las Bibliotecas de la U.C.V. |

Se observa que los problemas objeto de estudio responden más a los intereses académicos o preferencias de los Profesores aspirantes a ascender en el escalafón, que a una política o línea de investigación orientada y coordinada para estimular el estudio y la atención a las necesidades que se determinen como prioritarias para el área.

Algunos Profesores del Departamento de Administración tienen proyectos de investigación en desarrollo vinculados con los cursos de Post-grado que han realizado, pero que aún no han sido registrados y por tanto se desconoce el grado de desarrollo alcanzado.

1.3.3.- SECTOR ESTUDIOS

Los primeros productos del Plan de Estudios vigente en el área de Bibliotecología y Archivología, se están reflejando en el eje cu



**ESCUELA
DE BIBLIOTECOLOGIA
Y ARCHIVOLOGIA**

PROGRAMA DE INVESTIGACION

OBJETIVO

PRESENTACION

- I.- VISION RETROSPECTIVA
- II.- LINEAMIENTOS DE POLITICA DE INVESTIGACION DEL AREA
- III.- ESTRATEGIAS GENERALES
- IV.- PROGRAMA DE INVESTIGACION: DIAGNOSTICO Y ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA LINEA DE TRABAJO
 - LINEA 1: ADMINISTRACION DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS, ARCHIVISTICOS Y DE INFORMACION
 - LINEA 2: DOCUMENTACION E INFORMACION
 - LINEA 3: PROCESOS TECNICOS
 - LINEA 4: INTERDISCIPLINARIA E INTERINSTITUCIONAL
- V.- ASPECTOS OPERACIONALES
- VI.- SOPORTE ORGANIZATIVO

PRESENTACION

En virtud del acuerdo del Consejo de Facultad en relación con el Plan de Trabajo del Consejo de Investigaciones, el Núcleo de Área de Biblioteconomía y Archivología somete a consideración de la comunidad un PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN para cuatro -
LINEAS: / Administración de Servicios Bibliotecarios, Archivísticos y de Información /
/ Documentación e Información / Procesos Técnicos / Proyección Interdisciplinaria e In-
terinstitucional.

Ha sido diseñado a partir de una visión retrospectiva global y por líneas-en tor-
no a esta actividad en la Escuela. Se refiere a la producción que docentes y estu-
diantes han alcanzado o adelantan. Toma en cuenta algunas causas de la situación que
arroja el balance efectuado. Desde la entraña misma del problema busca generar -
las vías alternas para cambiar su tendencia. Para ello, propone lineamientos de polí-
tica de investigación para la Escuela centrados en su currículum y su estructura or-
ganizativa. Desde sus ejes y departamentos y con sus profesores y estudiantes se ini-
ciará la recuperación e incremento de la reserva académica interna e institucional y
la proyección social mediante la producción de conocimientos. Las disciplinas e ins-
tituciones afines con la Biblioteconomía, la Archivología y la Información tendrán -
que vincularse alrededor de problemáticas objeto de estudio y posibles soluciones.

El núcleo de Área aspira enriquecer estas propuestas en versiones sucesivas.

I.- VISION RETROSPECTIVA

En relación con la actividad de investigación en el área de Bibliotecología y Archivología podría resumirse la situación siguiente:

- (1) La producción de conocimientos, a través de la investigación en estas disciplinas, tanto en el país como en la Escuela que las agrupa en la UCV resulta incipiente. En el segundo caso esto se torna ~~relativamente~~ mas crítico por cuanto la labor docente de 29 profesores, quienes representan el mayor volumen de horas de dedicación, está poco apoyada y alimentada desde alguna línea de investigación. Así, apenas, los requerimientos mínimos del currículum y del Plan de Estudios pueden satisfacerse. Con esporádicos y expontáneos aportes individuales, a través de Trabajos de Ascenso y Trabajos de Licenciatura, no se conserva, menos incrementa, la reserva académica interna.
- (2) La Escuela no cuenta con una Unidad de Investigación ni está formalmente vinculada con algún Instituto de la Facultad ni de la Universidad, menos ha extendido sus relaciones de producción de conocimientos mas allá de su ámbito académico, en cooperación con instituciones del área.
- (3) Tomando como base de datos la información correspondiente a los períodos mas próximos, esto es dos del año 1984 y ~~el presente~~ de 1985, la Escuela de Bibliotecología y Archivología presenta la situación siguiente:
 - a) Una matrícula estudiantil promedio de 668 alumnos - por período;
 - b) Cuenta con 29 Profesores (7 a dedicación exclusiva, 10 a tiempo completo y 12 a medio tiempo) para actividades de docencia e investigación.
 - c) De éstos, 15 Profesores están preparando sus Trabajos de Ascenso y, apenas, 2 han sido ya aprobados.
 - d) El Consejo de Escuela ha aprobado 13 proyectos de Trabajos de Licenciatura. Bajo la responsabilidad de 11 alumnos han sido presentados publicamente 6 trabajos, los cuales el jurado ha aprobado.Estarían incidiendo en esta situación de relativa -

Que manera de redactar! Dios mío.

baja productividad científica, académica y profesional, entre otros, los siguientes factores:

- (1) Ausencia de una política, de planes, de programas - explícitos y coherentes en materia de investigación para la Escuela de Bibliotecología y Archivología, - capaz de estimular esta actividad, permitir el desarrollo académico interno, la producción de profesionales mejor capacitados (al menos a nivel de pregrado) el desarrollo de la carrera profesional de su personal docente (con programas de postgrado) y una mayor pertinencia social de estas disciplinas en el país.
- (2) Reducido cuadro de personal docente y de investigación ~~y del~~ ^{algunos de los} ~~volúmen~~ ^{de} ~~de horas de dedicación~~ ^{de tiempo} ~~de modo~~ ^{que} ~~que restringe su actividad~~ ^{investigativa} ~~a la práctica rutinaria de aula.~~
- (3) Incipiente experiencia y vacíos normativos en materia de Trabajos de Ascenso, en caso de los Profesores, de Trabajos de Licenciatura, de los estudiantes, junto con falta de orientaciones respecto de temáticas y objetos de investigación pertinentes académica, institucional y técnicamente.

Esto explica el considerable represamiento y postergación de Ascensos de Profesores y egreso de estudiantes, con la consecuente ~~no-vigencia del conocimiento~~ ^{no-vigencia del conocimiento} ~~y la lenta incorporación del profesional al área.~~

Por esta vía, con este ritmo cada vez está más distante lograr niveles avanzados de formación de nuestros recursos humanos y de lograr nuestra independencia científica - tecnológica en estas disciplinas.

- (4) Falta de incentivos y reconocimiento hacia el reducido grupo de Profesionales de la Escuela, de la Universidad y de otras instituciones que demuestran disposición y calidad como tutores y asesores, tanto en Trabajos de Ascenso como de Licenciatura y cuyo aporte en lo poco producido es invaluable.

II.- LINEAMIENTOS DE POLITICA DE INVESTIGACION DEL AREA

- 5 -

Frente a esta situación y a otros problemas tanto o mas relevantes, el Núcleo de Investigación de la Escuela de Bibliotecología y Archivología propone los siguientes lineamientos para orientar la actividad:

- (1) La investigación en la Escuela constituirá actividad -- prioritaria y en consecuencia merecerá el apoyo y estímulo correspondientes por parte tanto del Consejo de Escuela y del Núcleo responsable así como de Profesores y estudiantes a través de la estructura departamental, -- sin detrimento de las actividades de docencia y extensión.
- (2) La actividad ^{de investigación} y ~~la~~ producción de conocimientos, estará -- centrada en el currículum de la Escuela y orientada hacia líneas que correspondan: (1) con sus ejes fundamentales y comunes a Bibliotecología y Archivología: (a) Administración de Servicios Bibliotecarios, Archivísticos y de Información; (b) Documentación e Información y (c) Procesos Técnicos, para reforzar el frente interno y su reserva académica; y (2) con la proyección interdisciplinaria e interinstitucional, en el frente externo. Estas serán las cuatro líneas iniciales de investigación.
- (3) *Correspons* La responsabilidad mayor en la ejecución de proyectos de investigación corresponderá: (a) en el frente interno al Personal Docente y de Investigación; y (b) en el frente externo a los estudiantes, tanto a través de sus pasantías como en los Trabajos de Licenciatura, para lo cual contarán con la orientación, asesoramiento y supervisión de sus profesores y con el apoyo de especialistas de otras instituciones afines.
- (4) Armonizar los ámbitos disciplinarios, interdisciplinarios e interinstitucionales en la formación de Profesionales calificados; investigadores y científicos y técnicos, en pregrado y postgrado y el personal académico que sirva a la Escuela y la Universidad, para ponderar y relacionar mejor las funciones de docencia, investigación y extensión, que corresponden a todo organismo académico universitario.

.../

- (5) Los Trabajos de Ascenso así como los Trabajos de Grado y Tesis Doctorales que reglamentariamente tengan que e laborar los miembros del Personal Docente y de Investigación de la Escuela así como los Proyectos de Trabajos de Licenciatura de los alumnos, previo a su ejecución, deberán someterse a estudio y aprobación siguiendo los lineamientos de política, las estrategias generales, los aspectos operacionales y las instancias organizativas establecidas en este documento y en las -- normas vigentes respectivas de la Facultad y la Universidad.

Cuando la situación así lo señale, podrán modificarse los presentes lineamientos así como los criterios, normas y procedimientos complementarios respectivos.

III ESTRATEGIAS GENERALES

- (1) Como quiera que tres de las cuatro líneas de investigación, al menos nominalmente, coinciden con tres departamentos de la estructura organizativa del Bibliotecólogo y Archivólogo, conviene que -- los demás departamentos y la comunidad académico-administrativa de la Escuela estudien, discutan y aporten elementos de ajuste tanto a la Política de Investigación como a su Programa.

- (2) Por tanto conviene que a los tres departamentos -- que operan como núcleos o centros operacionales -- de la acción y producción de conocimientos (aparte de que atienden la demanda docente) se les reduzca la carga horaria dedicada a dictar clases. Los otros departamentos, de no poder absorber un porcentaje de dicha carga, conviene que por otro lado procuren involucrarse, participar y apoyar -- la línea 4, por ser de alcance interdisciplinario e interinstitucional.

- (3) La Escuela, para estimular esta programación deberá propiciar, entre otras, estas acciones:
- a) el ingreso o redistribución de Personal Docente y de Investigación (sin descuidar el crecimiento matricular y de horas-profesor dedicadas a la

decentia) para incrementar las horas-profesor destinadas a las actividades del programa de investigación y al desarrollo de los postgrados del área.

b) la incorporación de estudiantes avanzados como pasantes, preparadores y asistentes de investigación; actividades que se consideraría la posibilidad de acreditarse, de ser sistemáticamente evaluadas.

utópico
c) el estímulo, mediante reconocimiento de la carga horaria y en su trayectoria académica, a los profesores que cumplan funciones como Tutores, Asesores, Consultores de Trabajos de Ascenso y Trabajos de Licenciatura.

d) integrar una unidad que centralice y mantenga el seguimiento de las relaciones y acuerdos de carácter interdisciplinario e interinstitucional en materia de investigación.

e) finalmente, comprometer a todas las instancias de la Escuela y la Facultad en la operacionalización de los lineamientos de política, del programa y de los proyectos de investigación contenidos en el presente Programa; así como, a partir de un efecto demostrativo con producción de conocimientos relevantes, avanzar hacia la creación de la UNIDAD DE INVESTIGACION DEL AREA DE BIBLIOTECOLOGIA Y ARCHIVOLOGIA en un futuro cercano.

UNFA 1: Administración de Servicios Bibliotecarios, Archivísticos y de Información.

1.- DIAGNOSTICO

1.1.- INTRODUCCION

El Departamento de Administración es el soporte principal para el desarrollo de la Investigación en línea Administración, dentro del esquema previsto en el programa.

La Administración bibliotecológica y archivológica como disciplinas científicas y profesionales se basan en la concepción y la práctica de principios y procesos que tienen por finalidad el comprender los propósitos, necesidades y oportunidades: planear, definir problemas, tomar decisiones, organizar y poner en práctica planes concretos: señalar líneas de autoridad, supervisión, evaluación y las relaciones del sistema bibliotecológico y archivológico con el resto de los sistemas nacionales e internacionales.

La Administración de las unidades de información surge como una necesidad en la oportunidad de establecer organizaciones que requieran servicios, - que significarán una inversión de capital y que prepararán los recursos humanos capacitados para atender estas estructuras.

El campo de la Administración de estos servicios es muy amplio y abarca la totalidad de los sistemas. A partir de 1974, fecha del establecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecología, Archivología, Estadística e Informática, basado en los objetivos propuestos por NMTIS (Unesco, París, 1974), se señala la urgencia de un diagnóstico de nuestra realidad, - quedando en evidencia la necesidad de crear y fortalecer un Sistema Nacional de Información que responda a nuestra realidad económico-político-cultural.

1.2.- PRECEDENTES:

Es indudable si miramos hacia atrás en el desarrollo de nuestras bibliotecas, servicios de información y archivos, la existencia de algunos trabajos que tratan sobre esta temática presentados en diversas Jornadas Bibliotecológicas y Archivológicas Venezolanas auspiciadas por el Colegio de Bibliotecólogos y Archivólogos de Venezuela: así como también esfuerzos de investigaciones aisladas recordadas en la Bibliografía Bibliotecológica Venezolana (documento producido por esta Escuela), que nos muestra una aproximación a las inquietudes por el desarrollo de las investigaciones en el campo.

Área de Biblioteconomía y Archivología.

La carga docente del plan de estudios correspondiente al eje, se ha distribuido entre trece (13) Profesores, según las categorías y tiempos de dedicación siguientes:

- 1 Profesor Asistente a tiempo completo
- 1 Profesor Asistente a tiempo convencional
- 1 Profesor Asistente a tiempo convencional
- 5 { 1 Instructor por concurso a tiempo completo
- 1 Instructor por concurso a tiempo convencional
- 4 Instructores por concurso a tiempo convencional
- 4 { 2 Instructores Suplentes a tiempo convencional
- 1 Instructor Suplente a tiempo convencional
- 1 Instructor Suplente a tiempo convencional

De los Profesores asignados al Departamento algunos cumplen responsabilidades en más de una Cátedra o/v en otras unidades académicas del área.

La crítica situación que se presenta en cuanto al número de Profesores asignados para el desarrollo del eje curricular, se analiza a los efectos de la planificación y desarrollo de las actividades de investigación, no sólo por la categoría académica que hasta el presente han logrado alcanzar, sino más aún por el tiempo de dedicación. No obstante, se aspira mejorar y desarrollar tanto el curriculum como los Profesores del Departamento, especialmente en relación con aquellos que acusan retardo en la presentación de trabajos de ascenso o están en el límite de tiempo para presentarlos.

Todo este cuadro restringido en cuanto a recursos reales y potenciales para generar y clarificar, en forma coherente, proyectos de investigación y acciones que propendan a gestionar y armonizar los recursos necesarios nos obliga a superar las dificultades fundamentales que a continuación se presentan de modo de poder abordar el programa de investigaciones que se propone.

1.3.2.- SECTOR PROFESIONAL

Desde 1978 hasta 1984 aparecieron registrados diez (10) proyectos de investigación que responden al eje curricular de Administración en Biblioteconomía y Archivología.

Otros antecedentes los encontramos: en las investigaciones realizadas por las redes de información biomédica y agrícolas (nóminas en el país): en las investigaciones hechas por el Banco del Libro que sientan un precedente respecto de la necesidad de establecer servicios de información bajo la óptica de "lectura para todos" y, a partir de 1974, por la Comisión para el establecimiento del Sistema Nacional de Información, Bibliotecas, - Archivos y Servicios Afines ya nombrados, el conocimiento y necesidad de nuestra realidad Bibliotecológica y Archivológica enmarcadas en los procesos administrativos del Estado Venezolano. Estos planteamientos mencionan componentes tales como: recursos humanos, recursos financieros, unidades de información existentes, usuarios reales y potenciales, cantidad y calidad de colecciones, aspectos legales del sistema y otros elementos que arrojó el primer diagnóstico realizado. Posteriormente, durante estos diez años de gestación de un Sistema Nacional de Información, se han producido investigaciones que han reforzado los planes y la toma de decisión en el sector, bajo una óptica de racionalización de recursos que no es más que la práctica administrativa.

Podemos añadir a lo anteriormente expuesto algunas contribuciones individuales del grupo de profesores de esta Escuela, quienes motivados por su ascenso o inquietudes personales han concluido algunas investigaciones, entre ellas:

- | | |
|--------------------------|--|
| - Ramos, Consuelo: | Necesidad de una política bibliotecaria en Venezuela. 1976. |
| - Ortuño, Carlos: | Proposición para el establecimiento de Servicios Bibliotecarios Carcelarios dentro del marco del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. 1985. |
| - Ordoñez de Ojeda, Olga | Aportes para la configuración de un sistema de bibliotecas escolares. 1981. |

1.3.- SITUACION ACTUAL

1.3.1.- ESTRUCTURA Y SITUACION DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION:

En la estructura del Departamento de Administración que coordina - el eje curricular objeto de este Informe, se contempla la organización de cuatro (4) Cátedras, en las cuales se desarrollan un total de 19 asignaturas, 7 asignaturas de especialización y alrededor de 7 Seminarios y Talleres que forman parte del Plan de Estudios del

ricular de Administración a través de los proyectos de investigación en curso y otros trabajos ya presentados para optar al grado de Licenciados en cualquiera de las dos especialidades.

Trabajo de Licenciatura Presentado y Aprobado

Amulo, Josefina: "Modelo de Archivo general para la Banca
Ortega, Aura Comercial Venezolana". 1985.
Torre Ramón

Proyectos de Trabajos de Licenciatura en desarrollo

Herrera, Josefina "Diagnóstico de las Bibliotecas Biomédicas
Sivira, Onaira del área metropolitana".

Bravo, Evelyn "Estudio curricular del Bibliotecólogo
Méndez, María en la empresa petrolera".

Belisario, Eusebio "La Biblioteca "La Urbina", experiencia
en comunicación popular".

Mancusi, Glorinda "Análisis comparativo de los objetivos
Pire, Melvis del NNTIS (Venezuela-Colombia).
Romero, Dolores

2.- ACTIVIDADES PROPUESTAS.

2.1.- PLAN DE ESTRATEGIAS

Podemos proponer partiendo de las limitaciones enunciadas anteriormente, un plan de acción a mediano plazo que dé inicio en la Escuela de Bibliotecología y Archivología una política enmarcada en el plan de Acción Académica de la Facultad 84-87 (Mejoramiento, desarrollo e innovación), donde consideramos la investigación como soporte estructural de la Acción Académica, estrecha y coherente con la docencia.

Las propuestas son las siguientes:

- a).- Una política de apoyo a los docentes en proceso de presentar su trabajo de ascenso a la brevedad posible en el Departamento de Administración.

- b).- Promover programas de investigación integrado por equipos de docentes y alumnos que respondan a las necesidades concretas del sector universitario en materia de Unidades y Sistemas de Información y Archivos.
- c).- Una relación mas estrecha y coherente entre la Escuela y Organismos - como el Banco del Libro, Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, Archivo General de la Nación etc., con el fin de promover acciones destinadas a participar en proyectos de investigación de interés para la Universidad y el país.
- d).- Señalar necesidades del sector a los futuros tesistas para incentivar investigaciones aplicadas.
- e).- Iniciar una estrategia que estreche las pasantías del estudiante con la investigación, enmarcando así su investigación junto a la experiencia y dinámica de los servicios.

2.2.- TEMAS DE POSIBLES PROMOTORAS

- A.- Desarrollo histórico de las bibliotecas en Venezuela (1830-1985) *Hist. del Libro (est. y Comp. del hombre)*
- B.- Conocimiento uso y necesidad de las bibliotecas según niveles y sectores.
- C.- Políticas y estrategias de la información en la toma de decisiones.
- D.- La Bibliotecología y la Archivología ante nuevo orden económico: tecnologías y demandas de información.
- E.- Los servicios según tipos de Bibliotecas.
- F.- Recursos Humanos en Bibliotecología y Archivología en Venezuela perfil, campo, condiciones laborales y desarrollo profesional.
- G.- Aspectos legales del Sistema Nacional de Información.
- H.- Aspectos administrativos del Sistema Nacional de Información.
- I.- Las estadísticas bibliotecarias.
- J.- Evaluación de los servicios bibliotecarios y de información.
- K.- Centralización y descentralización de la organización bibliotecológica y archivológica en Venezuela.

LIBRERIA
T. 15

AREAS
TECNICO

- L.- Geo-demografía y bibliotecas.
- M.- Las Bibliotecas Públicas y la alfabetización.
- N.- Automatización de servicios bibliotecarios y archivísticos.
- O.- Estudio de costos del sector información en Venezuela.
- P.- Las bibliotecas universitarias y especializadas y la investigación. → *Apropiadamente*
- Q.- Las bibliotecas de museos en Venezuela. *y en otros países*
- R.- Los archivos administrativos en Venezuela.
- S.- Servicios bibliotecarios y cooperación en Venezuela.
- T.- Los recursos físicos-ambientales de los servicios de información.
- U.- Los gremios y el área en Venezuela.
- V.- Los sistemas de conmutación bibliográfica en Venezuela.
- W.- La biblioteca rural en Venezuela y en otros países.
- X.- Estudio sobre usuarios por servicios bibliotecarios en Venezuela.

LINEA 2 : DOCUMENTACION E INFORMACION

1.- DIAGNOSTICO:

1.1. INTRODUCCION:

El Departamento de Documentación e Información es lógicamente el responsable de planificar, coordinar e instrumentar las actividades de investigación en el campo de Documentación e Información. Es difícil definir el campo de estudio de la Documentación y de la Información debido a que no existe un consenso más o menos general sobre esto y los criterios sobre el objeto de estudio de estas disciplinas varían mucho de un país a otro, o de un autor a otro.

En las Bibliotecas se hace lo mismo?
Tentativamente, consideramos que la Documentación y la Información estudian la problemática relacionada con la generación, registro, transformación, transferencia y uso de la información.

1.2. ANTECEDENTES:

Es sólo en la primera mitad del siglo XX cuando en Venezuela comienza a darse la debida importancia al documento, cuando la investigación científica, impulsada por el movimiento positivista que preconizaron José Gil Fortoul, César Zumeta, Pedro Manuel -- Arcaya, D. Muñoz Tevar y otros, estudia la realidad del país. En razón de la relevancia que cobran entonces las fuentes documentales se promulgan las primeras resoluciones en favor de la organización y administración de los archivos.

a).- Decreto del 20 de Julio de 1914

Arquitectura
Este decreto se refiere a los trabajos de organización, ordenación y clasificación de los fondos de acuerdo a la materia tratada, separándolos en cuatro períodos históricos: Colonia, Revolución- Gran Colombia y República. Según las disposiciones contenidas cada documento llevará una portada con la síntesis del contenido. Posteriormente deberán ser reunidos en volúmenes empastados y debidamente foliados, provistos del respectivo índice. El ordenamiento será cronológico y de ser posible alfabético.

b).- Decreto Nº.559 del 19 de Noviembre de 1974

Decreto emanado de la Presidencia de la República, durante el período del Sr. Carlos Andrés Pérez, ordena la creación de la Comisión Nacional para el establecimiento de un Sistema Nacional -

.../

de Información, fundamentado en una infraestructura de documentación, bibliotecas y archivos; ya que la misma constituye la información científica, tecnológica y humanística, recurso indispensable para el estudio del desarrollo integral del país. Se nombra una comisión con la función de realizar una evaluación de los recursos bibliotecarios, de archivos y documentación con que cuenta la nación y la consecuente formulación de los lineamientos generales que permitan planificar, realizar y desarrollar, al máximo, los servicios.

c).- Decreto Nº.1759 del 7 de Septiembre de 1976

Por medio de este decreto se crea la comisión nacional para la organización del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información Humanística y Tecnológica, adscrita a la Presidencia de la República, con el fin de asegurar a todos los ciudadanos el libre acceso a los materiales bibliográficos y no bibliográficos, exceptuando los que el Ejecutivo Nacional declare secretos.

Se prevee que actuará como órgano consultivo del Ejecutivo Nacional en todo lo concerniente al desarrollo del sistema a través del Comité Ejecutivo del Sistema de Servicios de Información Científica-Tecnológica y Sistema de Archivos y Servicios de Bibliotecas.

Los Servicios de Información Científica y Tecnológica comprenden la Dirección de Información Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Información Científica y Tecnológica (CONICIT), como núcleo del sistema, los centros de documentación, los centros de información, las bibliotecas especializadas en ciencia y tecnología y los bancos de datos de carácter público.

El sistema de archivos comprenderá el Archivo General de la Nación como núcleo del Sistema de Archivos Estatales, Municipales, de la Administración Pública y los Eclesiásticos.

El servicio de bibliotecas tendrá la Biblioteca Nacional como núcleo del sistema; las bibliotecas públicas, escolares, universitarias y todas aquellas especializadas en el área de las humanidades.

d).- Decreto Nº.2531 del 3 de Enero de 1978

Decreto de la creación de la Comisión Coordinadora del Sistema

Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información Humanística, con carácter permanente adscrita a la Oficina Central de Coordinación y Planificación, la cual tendrá por objeto estimular, armonizar y normalizar el desarrollo del Sistema Nacional.

El Sistema Nacional estará comprendido por el Sistema de Servicios de Bibliotecas y de Información Humanística; el Sistema de Información Científica y Tecnológico; el Sistema de Archivos y el Sistema de Estadística e Informática.

e).- Ley Orgánica de la Administración Central del 28 de diciembre de 1976

En el ámbito de los archivos administrativos está vigente en la actualidad la Ley Orgánica de la Administración Central,-- sancionada el 28 de diciembre de 1976. Prevee el Reglamento -- de la Ley y los Reglamentos Orgánicos Internos que determinan la organización, funcionamiento y accesibilidad de los Archivos de la Presidencia de la República, los Ministerios y de-- más organismos de la Administración Pública Central.

La investigación archivológica, por ejemplo, es un campo inexplorado donde todas las posibilidades para un estudio están abiertas. Desde la concepción de teorías archivológicas, hasta el diagnóstico del estado de nuestros archivos, innumerables vertientes ofrecen líneas de investigación.

La presentación de un catálogo de cualquiera de las muchas -- secciones que reposan en nuestros repositorios, precedido de un completo estudio preliminar, puede, ser, además de un trabajo valioso, auxiliar inestimable para el investigador de -- las ciencias sociales de las cuales es la Archivología apoyo y guía.

Por su parte, en la investigación en las áreas específicas de la Documentación e Información, también se opera un fenómeno similar: se puede hacer investigación de tipo general, sobre aspectos de la teoría de comunicación y de la ciencia de la información, de los efectos sociales de la comunicación, ---- transferencia de información, soportes de información, con apoyo de la Física y las Ciencias de la Conducta, y especializada, en cuanto a problemas concretos de las bibliotecas y -- centros de documentación e información, tales como políticas administrativas, análisis y concepción de sistemas, tecnolo--

¡Por que todo esto de Archivos!

gía, servicios y muchos otros temas de interés, son aspectos que brindan áreas de estudio e investigación, de importancia fundamental para sumarnos al ritmo de desarrollo -- que la informática lleva en el mundo.

No es primitivo de Venezuela el que los investigadores se aboquen preferentemente al estudio de la realidad que les es contemporánea. Casos conocemos y, sólo citaremos el de la Universidad de la Sorbona, donde los científicos sociales están justamente preocupados por la falta de interés -- demostrada hacia la investigación de épocas pretéritas. En nuestro caso específico podríamos alegar al respecto:

En primer lugar que nuestros fondos archivísticos no están debidamente organizados para brindar al investigador la posibilidad de llevar a cabo su tarea con éxito; excepto hecha de algunos repositorios del Area Metropolitana de Caracas, Mérida, Trujillo y el Zulia.

Nuestros archivos carecen, en la mayoría de los casos, de las más elemental organización, no contando tan siquiera -- con un sencillo ordenamiento cronológico.

Ni que pensar en instrumentos descriptivos, de importancia básica como auxiliares investigativos. Todos los esfuerzos realizados, hasta hoy, han dado poco resultado. El investigador continúa desasistido y por ende la investigación no tiene el auge que sería de desear y, nuestros fondos documentales, de valor y riqueza incalculable, en peligro de perderse.

En cuanto a la atención al público juega importante papel el factor tiempo, pues el horario en que los archivos, bibliotecas y centros de información pueden ser consultados coincide con las horas en que el profesor debe cumplir compromisos docentes.

1.3. SITUACION ACTUAL:

1.3.1 ESTRUCTURA Y SITUACION DEL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION E INFORMACION

En la estructura del Departamento de Documentación e Información que coordina el eje curricular objeto de este proyecto se contempla la organización de tres (3) Catedras, a saber:

1. Cátedra de Documentación e Información

1.1 Documentación e Información I.

1.2 Documentación e Información II.

.../

- 1.3 Fuentes de Información I.
- 1.4 Fuentes de Información II.
- 1.5 Medios Audiovisuales I.
- 1.6 Medios Audiovisuales II.
- 1.7 Seminario.

2. Cátedra de Bibliografía

- 2.1 Bibliografía General
- 2.2 Bibliografía de las Humanidades
- 2.3 Bibliografía de Ciencias Sociales
- 2.4 Bibliografía de Ciencia y Tecnología
- 2.5 Bibliografía Archivológica
- 2.6 Seminario

3. Cátedra de Automatización de la Información

- 3.1 Procesamiento de Datos
- 3.2 Automatización de Bibliotecas
- 3.3 Automatización de Archivos /
- 3.4 Seminario.

La carga docente en el Plan de Estudios correspondiente al eje, se ha distribuido entre diez (1) profesores según categoría y dedicación así:

Composición del Departamento de DOCUMENTACION E INFORMACION:

- 1 Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva -
- 1 Profesor Asistente a Tiempo Completo -
- 1 Profesor Asistente a Medio Tiempo -
- 1 Profesor por Concurso a Medio Tiempo
- 1 Profesor Instructor Suplente a Tiempo Completo
- 4 Instructores Suplentes a Medio Tiempo
- 1 Instructor Suplente a Tiempo Convencional 6 hrs.

1.3.2. SECTOR DOCENTE:

Desde 1971 hasta 1983 se han registrado diez (10) trabajos de investigación que responden a las necesidades de ascender en el escalafón por parte del profesorado adscrito al Departamento.

Estos trabajos de ascenso presentados y aprobados son los siguientes:

Cova Madrid, Arabia Teresa: La literatura médica venezolana y sus fuentes.../

tes bibliográficas más re-
presentativas. 1971.

Bencomo de León, Guadalupe: Contribución a la bi-
bliografía archivológica.
1973.

Regalado Linares, Inés: La biblioteca en función
de los procesos curriculares -
en los centros de formación do-
cente de estudios superiores.
1975.

Hernández, María Magdalena: La bibliografía de -
la ciencia y la tecnología: orí-
genes, difusión y control. 1977.

Briceño Perozo, Mario: ^{que palabra mas anticuada} Vademecum de Archivología.
Caracas: Archivo General de la
Nación. 1979.

Bencomo de León, Guadalupe: Bibliografía de ---
Carlos Augusto León. 1979.

Gómez de Allen, Yolanda. Recursos bibliográficos
para la investigación jurídica -
en Venezuela. 1980.

Díaz, Luis Enrique: Acerca de la política nacio-
nal relativa a la información cientí-
fica y tecnológica en Venezuela.
1980.

Regalado Linares, Inés: Contribución al estudio -
de la producción intelectual de los
profesores del Instituto Pedagógico
de Caracas. 1981.

Hernández, María Magdalena: La comunicación de -
la tecnología en Venezuela. 1983.

Herrera de Weishaar, María Luisa y Soto Carmen ---
Alida. Guía del Archivo General de la Nación. Ca-
racas: Archivo General de la Nación, 1985.

Algunos de estos profesores desarrollan actividades docen-
tes en otros Departamentos de la Escuela.

.../

quiero la de neto scolar

Brando, Luz Lira de.
Maldonado, Gioconda.
y Romero, Manola.

Estudio del Castellano en Venezuela.
Trabajo presentado en 1984.

Sotillo, Carmen.

Producción bibliográfica y política
editorial en la época de Guzmán ---
Blanco 1840-1887. Caracas, 1984.

PROYECTOS DE TRABAJOS DE LICENCIATURA EN DESARROLLO

Pire, Melvis.
Mancusi, Gioconda.
y Romero, Dolores.

Análisis comparativo de la política for-
mulada para el desarrollo del NATIS,
entre Venezuela y Colombia.

Belisario, Eglee.

La biblioteca de la Urbina, una experiencia
de comunicación popular.

Marquez de Roque, Rosa.

Los Archivos de Historias Médicas.

Granés, Adelmár.

Archivos petroleros (Lagoven)..

PROYECTOS EN DESARROLLO

Blanco, Delfín.	Los Archivos Históricos de los Teques.
y Polanco de López, María Magdalena.	
Soto, Carmen Alida.	Guía del Archivo Arzobispal de Caracas.
y Herrera de Weishaar, María Luisa.	
Díaz, Luis Enrique.	Análisis evaluativo del Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica.
_____.	Uso de los catálogos de Bibliotecas
Ramos de Francisco, Consuelo.	La bibliografía de las Ciencias Sociales en Venezuela.
Bencomo de León, Guadalupe.	Compilación bibliográfica y hemerográfica sobre Archivología.
Cova, Arabia.	Contribución al estudio de una Bibliografía de Bibliografías Venezolana.
Regalado, Inés.	Contribución al estudio de las publicaciones seriados de la Facultad de Humanidades y Educación.
Curiel, María Josefa.	Bibliografía Médica.
Hernández, María Magdalena.	Bibliografía venezolana de Ciencia y Tecnología 1808-1848
Ramos de Francisco, Consuelo.	Situación y análisis de Información Pediátrica en Venezuela.
Polanco de López, María Magdalena.	Mercado de trabajo de los archivólogos en Venezuela.

1.3.3. SECTOR ESTUDIANTIL

TRABAJOS DE LICENCIATURA PRESENTADOS Y APROBADOS

Rodríguez, M. Dianora.	El microfilm como instrumento de recuperación de Información en los Archivos. Caracas, 1985.
y Useche, Julio.	
Angulo, Joséfina	Modelo de Archivo General para la Banca Comercial Venezolana. Caracas, 1985.
Ortega, Aura y Toro, Ramón	

.../

LINEA 3: PROCESOS TECNICOS

1.- DIAGNOSTICO

1.1 INTRODUCCION

El campo de los procesos técnicos coincide, en términos generales, con el eje curricular que instrumenta el Departamento de Procesos Técnicos de la Escuela, por lo tanto, es a este Departamento al que corresponde planificar y coordinar el programa de investigación en este campo.

En las actividades de investigación que se realicen en la línea de Procesos Técnicos se estudiaría la problemática de la formación, organización, accesibilidad y mantenimiento de las colecciones de materiales documentales,

Las cátedras relacionadas directamente con esta problemática son las siguientes: Catalogación y Clasificación; Selección, Adquisición y Conservación de Materiales; Paleografía, Diplomática; así como los Seminarios y Talleres de Procesos Técnicos.

En algunos países las investigaciones sobre Procesos Técnicos han llegado a representar más de un 50% del total de las investigaciones bibliotecológicas.

1.2 ANTECEDENTES

En Venezuela, es indudable que en el campo de Procesos Técnicos las investigaciones realizadas han sido esporádicas, producto del esfuerzo individual y sin una orientación de carácter general. Por lo tanto, no podemos hablar de una investigación sistemática y continua en este campo.

Entre las causas que pudieron haber determinado el relativo estado de atraso en la investigación en Procesos Técnicos se encuentran las siguientes:

- 1.- El campo de los Procesos Técnicos era muy limitado como objeto de investigación, en un país con un precario desarrollo de los servicios bibliotecarios.
- 2.- Todos los esfuerzos estaban concentrados en la docencia y no se había previsto la investigación.
- 3.- Los investigadores potenciales eran muy escasos.

Uno de los primeros esfuerzos para investigar algunos problemas relacionados con los Procesos Técnicos surgió del Plan de Trabajo elaborado por la Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información, creada en 1974 por Decreto Presidencial, que a través de sus Sub-Comisiones

y Grupos de Trabajo realizó diagnósticos sobre la situación de los Procesos Técnicos en la Biblioteca Nacional. Por otra parte, habría que resaltar los esfuerzos realizados por la Comisión Permanente de Bibliotecas Universitarias (COPEBU), adscrita al Consejo Nacional de Universidades (CNU), constituida en 1976, entre cuyos proyectos de investigación se contemplan: la "Normalización de la Catalogación" y un "Plan para la Adquisición Cooperativa de Libros y Publicaciones Periódicas".

Los trabajos y actividades desarrollados por ambas Comisiones generaron una serie de datos importantes sobre el estado general de los Procesos Técnicos en los diferentes servicios bibliotecarios del país y estimularon acciones posteriores que contribuyeron a racionalizar los procesos técnicos.

2.- Productos individuales.

Debemos añadir a lo anteriormente expuesto, las contribuciones individuales de algunos profesionales de la Bibliotecología, tales como los siguientes:

1.- Casals de Piquero, Juana

Procesamiento técnico de materiales: Su catalogación y Clasificación. 1978.

Trabajo presentado para ascender a la categoría de Profesor Asistente.

2.- Gedler, Marta

La selección y adquisición de materiales bibliotecarios. Una aproximación a su estado. 1982.

Trabajo presentado para ascender a la categoría de Profesor Asistente.

3.- Toledo, Lucrecia

El material impreso: su conservación. 1975.

Trabajo presentado para ascender a la categoría de Profesor Asistente.

4.- Toledo, Lucrecia

El material no impreso: la conservación de los materiales audiovisuales en bibliotecas y archivos. 1979.

Trabajo presentado para ascender a la categoría de Profesor Agregado.

5.- Toledo, Lucrecia

La conservación de los bienes culturales en los museos. 198

Trabajo presentado para ascender a la categoría de Profesor Asociado.

6.- Santaella H., Antonio Benjamín

Una experiencia automatizada en Venezuela: el Notis-3/Antonio B. Santaella H., Gilda Pineda y Miriam Contreras S.- 1984, 202 (1a) h.; 28 cm.

Trabajo de Licenciatura.

Como se ha podido observar, los cinco primeros son trabajos de as censo y el último un Trabajo de Licenciatura.

Valdría la pena destacar también que en diferentes eventos naciona les se han presentado algunos trabajos sobre problemas relacionados con los Procesos Técnicos.

1.3 SITUACION ACTUAL

1.3.1 ESTRUCTURA Y SITUACION DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS TEC-
NICOS

En la estructura del Departamento de Procesos Técnicos que coordina el eje curricular objeto de este Informe, se contemplo la organización de dos (2) cátedras, en las cuales se desarrolla un total de ocho (8) asignaturas de especialización y los seminarios y los talleres.

La carga docente correspondiente a este eje está distribuída entre ocho (8) profesores, con las siguientes categorías y dedicaciones:

- 1 Profesor Asociado a Dedicación Exclusivo
- 1 Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva
- 1 Profesor Agregado a Tiempo Completo
- 1 Profesor Asistente a Medio Tiempo
- 1 Profesor Asistente a Medio Tiempo
- 1 Instructor por Concurso a Dedicación Exclusiva
- 1 Instructor Suplente a Tiempo Convencional (6 Horas)
- 1 Instructor Suplente a Tiempo Convencional (5 Horas)

Algunos de estos profesores desarrollan actividades en otros Departamentos.

1.3.2 SECTOR DOCENTE

Por el momento tenemos información sobre varias investigociones en progreso sobre procesos técnicos, todos ellos circunscritos a trabajos de ascenso.

Estos trabajos son los siguientes:

- 1.- Casals de Piquero, Juana

Diccionario de catalogación y clasificación.

2.- Gadler H., Marta

La adquisición cooperativa en las bibliotecas universitarias venezolanas.

3.- Hernández L., Carlos J.

Estudio comparativo de la edición 18 y la 15 del Sistema de Clasificación Decimal de Dewey, ediciones en Castellano.

Sería conveniente señalar que en los Talleres de Procesos Técnicos se han realizado proyectos que podrían considerarse como ensayos de trabajos de investigación.

1.3.3 SECTOR ESTUDIANTIL

Trabajos de alumnos en Talleres

A partir de 1981-1 se elaboraron los siguientes trabajos, por los equipos de alumnos que participaron en los Talleres, con la dirección del Profesor Rafael Vélez.

- 1.- Ejemplos de aplicación de las Reglas de Catalogación Angloamericanas.
- 2.- Establecimiento de asientos normalizados para las dependencias ministeriales del Gobierno Venezolano.
- 3.- Traducción de un manual para la Catalogación de materiales no bibliográficos en colecciones integradas y elaboración de las fichas bibliográficas correspondientes.
- 4.- Estudio comparativo de las Reglas de Catalogación Angloamericanas relativos a los asientos (Primera y Segunda ediciones).
- 5.- Elaboración de un esquema de clasificación para el área de Refinación y Petroquímica en base a un Thesaurus del American Petroleum Institute (a solicitud de INTEVEP).
- 6.- Estudio de la práctica de citas bibliográficas en una muestra de trabajos de grado, trabajos de ascenso, programas de asignaturas y manuales de metodología de la investigación.
- 7.- Guía para los usuarios de los catálogos de bibliotecas y otras fuentes bibliográficas.

2.- ACTIVIDADES PROPUESTAS

2.1 DISEÑO DE ESTRATEGIAS

- 1.- Estimular a los profesores adscritos al Departamento de Procesos Técnicos para que realicen investigaciones en esta área.

.../

- 2.- Motivar a los alumnos tesistas a que realicen trabajos de licenciatura en la línea de procesos técnicos.
- 3.- Racionalización y coordinación de los proyectos individuales de investigación dentro de la línea establecido.
- 4.- Institucionalizar en forma coherente y armónica la investigación en Procesos Técnicos.
- 5.- Establecer convenios con los organismos idóneos para realizar investigaciones sobre problemas de interés mutuo relacionados con los Procesos Técnicos.
- 6.- Establecer, coordinadamente, los posibles temas objeto de investigación.

2.2. TEMAS DE POSIBLES PROYECTOS

- A.- Modelo de un manual de organización y procedimientos para un Departamento de Procesos Técnicos.
- B.- Problemas relacionados con el procesamiento de materiales no bibliográficos.
- C.- Elaboración de un esquema de clasificación para la literatura venezolana.
- D.- Elaboración de un esquema de clasificación para el arte venezolano.
- E.- Elaboración de un esquema de clasificación para la Historia y la Geografía de Venezuela.
- F.- Elaboración de un esquema de clasificación para las culturas indígenas de Venezuela.
- G.- Modelo de un Centro Catalográfico Nacional.
- H.- Pautas para un Proyecto de Adquisición coordinada.
- I.- Problemático de la conservación y restauración de materiales en Venezuela.
- J.- Problemático de la Automatización de Procesos Técnicos.
- K.- Normas para la presentación de publicaciones seriadas.
- L.- Normas para la presentación de publicaciones oficiales.
- M.- Modelo de un Sistema Nacional de Catalogación compartido.

- Esta línea es la única que está mejor redactada. En esta área no creo que se pueda hacer mucha investigación, mas bien adaptación de las normas a nuestra realidad.

LINEA 4: - INTERDISCIPLINARIA E INTERINSTITUCIONAL

1.- DIAGNOSTICO

1.1.- INTRODUCCION

Soy bruta, no autista

Esta línea de investigación será transversal respecto de las tres anteriores o de otras afines a ellas. Por tanto podrá abarcar: (a) diversas temáticas que incluyan aspectos relacionados con mas de una de ellas; y (b) problemáticas de índole multidisciplinario que, al rebasar las fronteras académico-curriculares de la Escuela, exijan una estrategia de trabajo interdisciplinario, al menos, en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Educación. Pero es que al atravesar las "fronteras" de la Escuela y la Facultad y proyectarse hacia el exterior, incursionaría con estas actividades de investigación, en funciones de extensión universitaria, ámbito en el cual resulta pertinente la cooperación interinstitucional. Juego (a) y (b) son alternativas complementarias.

1.2.- FUNDAMENTOS

no bruta

Como se puede observar en las otras líneas, la Escuela de Biblioteconomía a lo largo de su dilatada existencia, por diversas modalidades, ha amortizado (sola o conjuntamente con otras Escuelas o Instituciones afines) recursos y productos académicos y técnicos de sus dos disciplinas. Como quiera que el beneficio, hacia adentro y hacia afuera, ha sido relativamente modesto, lo más notable resulta ser el bajo status profesional de sus egresados. Esto puede atribuirse mas que nada, al exotismo en cuanto a las relaciones con el exterior de la Escuela. Es en este ámbito donde más resalta la ausencia de una política y coherente en materia de trabajo interdisciplinario y de cooperación interinstitucional que refuerce la reserva académica interna y el efecto multiplicador hacia el país. Esta nueva perspectiva se abriría a través de esta línea de investigación y producción de conocimientos.

1.3.- SITUACION ACTIVA

Es de confiar que una vez que la comunidad académica de la Escuela, el Consejo de Investigaciones, la dirección de la Facultad y las instituciones afines con nuestras dos disciplinas, brinden apoyo a esta propuesta y sean puestas en marcha sus actividades correspondientes, se logre marcar el ini-

cio de una nueva etapa en el desarrollo de la Escuela y de su área específica de conocimientos. Las condiciones actuales, verificadas en eventos recientes (IRAS y IIRAS, Jornadas de Investigación de la Facultad y el IIR, Encuentro de Bibliotecólogos y Archivólogos) permiten garantizar su viabilidad y desarrollo.

La estructura de soporte de esta línea, en general, descansará en todos los Departamentos de la Escuela. Específicamente lo hará, en al menos uno de los tres que soportan las otras tres líneas de investigación descritas, con todos sus recursos disponibles.

2.- ACTIVIDADES PROPUESTAS *¿cual?*

2.1.- DISEÑO DE ESTRATEGIAS

En forma armónica con las actividades desarrolladas por las tres líneas de producción de conocimientos para el ámbito interno, la Escuela de Bibliotecología y Archivología programará actividades de investigación (por separado o conjuntamente con otras dependencias o Escuelas de la U.C.V. y con otras instituciones nacionales y/o internacionales) para extender fuera de sus límites académicos sus actividades de investigación. Con mayor énfasis, lo hará cuando los problemas objeto de estudio, siendo de carácter multidisciplinario y de implicación para múltiples instituciones beneficiarias, guarden relación o sean pertinentes con las líneas curriculares fundamentales de la Escuela, esto es, con las otras tres líneas de investigación descritas en este programa.

De acuerdo con el carácter y alcance, interdisciplinario e interinstitucional, de los temas de los posibles proyectos, estos serán estudiados y objeto de opinión favorable previa por parte de, al menos, uno de los tres departamentos soporte organizativos principales de las respectivas líneas de investigación. Verificada su pertinencia y factibilidad por el Núcleo de Investigación del Área de Bibliotecología y Archivología, el Consejo de Escuela aprobará su ejecución.

El Consejo, simultáneamente, logrará acuerdos y concertará los términos de cooperación entre las dependencias y Escuelas de la U.C.V. y con otras instituciones implicadas en los proyectos y además, formalizará los grados y niveles de responsabilidad correspondientes.

2.2.- TEMAS DE POSIBLES PROYECTOS

Con toda seguridad, debido a la escasa experiencia en temáticas como la de

esta línea por parte de los tres Departamentos es de las tres líneas de investigación de ámbito interno, varios de los temas ubicados en ellas, posiblemente correspondan trasladarlos a esta línea interdisciplinaria e interinstitucional. Por tanto dejamos abierta su adscripción.

A: _____

B: _____

C: _____

D: _____

→ Propongo las sig. investigaciones:

- EL CAMBUR
- LA HOSCA
- LA VACA
- PARECE QUE TODO CABE AQUI

V.- ASPECTOS OPERACIONALES:

Enmarcados, siempre, en los lineamientos de política enunciados y operando en torno a: (1) el listado preliminar de temas de posibles proyectos de investigación contenidos en cada una de las líneas de producción de conocimientos y - (2) su ajuste (en términos de ampliación, reubicación o descarte) los tres departamentos elaborarán un plan general de trabajo que contenga, para cada posible proyecto, la información siguiente:

- Responsable(s) y/o Coordinador(es) del proyecto.
- Candidatos a Tutores, Asesores, Guías.
- Dependencias o Instituciones (posibles o efectivas) financieras y/o beneficiarias.
- Recursos físicos, técnicos, financieros disponibles (apreciación general).
- Fuentes y recursos documentales y de información.
- Observaciones e información adicional.

Este cuadro general, aparte de orientar la adscripción de Personal Docente y de Investigación y Estudiantes de la Escuela, permitirá iniciar el diseño más detallado de cada proyecto y su respectivo plan de trabajo.

Cada proyecto será sometido a las siguientes instancias aprobatorias:

- 1.- El Departamento (en caso de ser unilineal la propuesta) o los Departamentos (en caso de proyectos interdisciplinarios) estudia y emite opinión sobre su pertinencia, viabilidad por ante el Núcleo de Área.
- 2.- El Núcleo de Área recibe dicha opinión y verifica la pertinencia y viabilidad: (a) por sí solo, cuando se trate de proyectos con énfasis en una o más de una de las tres líneas curriculares internas; (b) conjuntamente con otros órganos, cuando se trate de proyectos interinstitucionales. En el primer caso, el Núcleo aprueba el proyecto y hace del conocimiento del Consejo de Escuela. En el caso (b) emitirá informe al Consejo de Escuela para que este decida lo procedente.

En todo caso la información relativa a la actividad de investigación será centralizada en el Núcleo de Área.

De acuerdo con los requerimientos del Consejo de Investigación de la Facultad, el Núcleo de Área informará sobre el desarrollo del Programa de Investigación de la Escuela de Bibliotecología y Archivología.

Tanto para proyectos de Trabajos de Ascenso del Personal Docente como para - Proyectos de Trabajos de Licenciatura de Estudiantes, el contenido mínimo exi

quido corresponderá a lo establecido en las normas respectivas vigentes sobre la materia. Para proyectos de otra índole, su contenido se regirá por exigencias que superen las anteriores.

VI.- SCOPE ORGANIZATIVO

El programa de investigación de la Escuela de Biblioteconomía y Archivología contará con la siguiente estructura organizativa mínima:

- 1.- EL CONSEJO DE ESCUELA, máximo organismo DIRECTIVO.
- 2.- EL NUCLEO DE AREA, es parte de la estructura general del sistema de investigación y representa en el Consejo de Investigación de la Facultad de Humanidades y Educación a la Escuela de Biblioteconomía y Archivología. Lo preside el Director de la Escuela. Constituye el NIVEL DIRECTIVO-CONSULTIVO.
- 3.- LOS DEPARTAMENTOS, por ser unidades que disponen de las distintas Cátedras, del Personal Docente y de Investigación y de los estudiantes. Tres de estos Departamentos, por corresponder con los ejes de desarrollo curricular y académico fundamentales de la Escuela: (1) Administración de Servicios Bibliotecarios, Archivísticos y de Información; (2) Documentación e Información y (3) Procesos Técnicos: constituyen núcleos o centros operacionales desde los cuales se orientan las actividades de investigación. Forman parte del NIVEL CONSULTIVO. ;
- 4.- LOS GRUPOS DE TRABAJO de diversas composición (Profesores, Estudiantes, Asesores, Expertos etc.) responsables directos de proyectos de investigación. Constituyen el NIVEL OPERATIVO.

OTRAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS pertenecientes a las instituciones participantes en proyectos de investigación interdisciplinaria e interinstitucional. Estas, según el proyecto, se articularían en estructuras organizativas de tipo matricial que, respetando la autonomía organizativa de cada institución, permita un uso compartido de recursos y los beneficios de la cooperación interinstitucional. Conformarían, fundamentalmente el NIVEL CONSULTIVO.

- o/p: Aquí no está claro el concepto "multidisciplinario".